Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 2463 de 2004

TRABAJADORES AGRUPADOS DE LA EMPRESA BEMATEC S.A. (DEPARTAMENTO DE SALTO)

Posible retiro parcial o total de la maquinaria de empaquetado de la planta industrial

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 24 de mayo de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Andrés Oribe.

MIEMBROS: Señores Representantes Juan José Bentancor, Nora Castro y Daisy Tourné.

ASISTE: Señor Representante Ramón Fonticiella.

INVITADOS: Delegación de trabajadores agrupados de la empresa BEMATEC S.A., integrada por los señores Fabiana Álvez, María Duarte, Shirley Benítez, José Gutiérrez, Daniel Pascale, Marcos Carbonell, Rino Rolfo, Gianni Tsadri, Víctor Serpa y Luis Albano.

SEÑOR PRESIDENTE (Oribe).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la señoras Shirley Benítez y Fabiana Álvez; a la doctora María Duarte y a los señores Daniel Pascale, José Gutiérrez, Marcos Carbonell, Rino Rolfo, Gianni Tsadri, Víctor Serpa y Luis Albano.

La Mesa informa que el señor Diputado Fonticiella solicitó concurrir a la sesión, a lo cual hemos accedido gustosamente.

SEÑORA DUARTE.- Soy representante legal de los trabajadores agrupados de BEMATEC S.A.

La problemática de los compañeros tiene que ver con el inminente cierre de su fuente de trabajo; se tuvo conocimiento de una medida cautelar solicitada por una empresa acreedora.

Es una situación un poco complicada porque los trabajadores pertenecen a BEMATEC S.A., que es la empresa que ocupa y trabaja en el "packing"; pero el "packing" no es propiedad de BEMATEC S.A., sino de UNSSA, Unión Naranjera Salteña Sociedad Anónima

Por una deuda de UNSSA, la empresa tiene un juicio ejecutivo, con FOFIC en primer lugar; luego el crédito es comprado por Diseños Jóvenes, que es otra empresa. La medida cautelar estaría pedida por Diseños Jóvenes, lo cual significaría un desapoderamiento parcial o total, o sea que se retiraría parte de la maquinaria o su totalidad. Si bien BEMATEC S.A. no es parte del conflicto, esto implicaría que todo su personal quedaría sin trabajo, y lo mismo ocurriría con la gente que arranca la fruta, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos han acercado mucho material, entre el que figura un comunicado de prensa de UNSSA y de Diseños Jóvenes.

SEÑORA CASTRO.- Con gusto hemos propiciado y apoyado esta entrevista.

Como decía la doctora Duarte, esta es una situación bastante compleja. Quisiera saber concretamente cuál es la relación entre UNSSA y BEMATEC S.A.

SEÑORA DUARTE.- UNSSA es la propietaria de la maquinaria y del predio y BEMATEC S.A. es arrendataria del predio y de la maquinaria de UNSSA. Los trabajadores pertenecen a BEMATEC S.A.

SEÑORA CASTRO.- Tengo entendido que ambas son sociedades anónimas. De acuerdo con las informaciones de que disponen, ¿hay algún tipo de relación entre los accionistas principales de estas dos sociedades anónimas?

SEÑORA DUARTE.- Si la hay, yo la desconozco. En las conversaciones que tuvimos el viernes en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social surgieron nombres de productores que integran BEMATEC S.A., pero no podría decir si también forman parte de UNSSA. Por lo que entiendo, BEMATEC S.A. es una asociación de productores; algunos son pequeños y otros grandes. Ellos son los que arriendan el "packing".

Reitero que si existe esa relación, la desconozco.

SEÑORA CASTRO.- Entonces, BEMATEC S.A. es una asociación de productores ¿qué tipo de emprendimiento es UNSSA?

SEÑORA DUARTE.- Yo no tengo información al respecto, porque se manejó el nombre de productores de BEMATEC S.A. a raíz de la reunión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social pero, por lo menos en mi presencia, no se manejaron nombres de productores asociados a UNSSA. Según lo informado en las conversaciones en el Ministerio, FOFIC habría sido o es una subsidiaria del Citibank.

SEÑORA CASTRO.- En el caso de Diseños Jóvenes S. A. -también estamos ante una sociedad anónima-, en el memorándum que nos alcanzan establecen que se desconoce su Directorio y actividad. Supongo que se están refiriendo a esta empresa. Dice en el memorándum que se manifestó que la fuente laboral no se perdería, cabiendo la pregunta de cómo es posible dado que son propietarios de un crédito de UNSSA. Es decir que se desconoce el Directorio y la actividad de este emprendimiento Diseños Jóvenes S.A., pero, de alguna manera, hacen saber esto a los trabajadores. ¿Podrían ser más explícitos?

SEÑOR ALBANO.- Yo soy el autor de la reseña. Allí se mencionan manifestaciones de prensa, razón por la cual adjuntamos una fotocopia de los comunicados de prensa de Diseños Jóvenes. Pero, concretamente, nunca mantuvieron una entrevista con nosotros.

SEÑORA DUARTE.- Nosotros mantuvimos dos reuniones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La primera se realizó en Salto, y en dicha ocasión quien figura como titular, la cabeza visible que aparece actuando por Diseños Jóvenes, el señor Nicolás Orrico, no concurrió. Luego hubo otras instancias en las que participó el PIT-CNT; ellos lograron reunirse con Orrico y obtuvieron una entrevista en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Montevideo. Esta se realizó el viernes pasado y estuvo presente el señor Orrico. Concurrieron representantes de BEMATEC S.A., de UNSSA y prácticamente todos quienes estamos acá presentes.

En un primer momento, los planteamientos se realizaron con la presencia de las cuatro partes y el señor Orrico manifestó que mantendría las fuentes de trabajo pero no dio explicaciones acerca de la forma en que lo haría. De las discusiones que mantuvieron en nuestra presencia representantes de UNSSA y de Diseños Jóvenes dedujimos que hay un crédito litigioso entre ambas empresas. Por supuesto, no conocemos las instancias judiciales. Luego, nos pidieron que nos retiráramos y los mediadores continuaron trabajando con Orrico, con la gente de UNSSA y de BEMATEC S.A. Finalmente, cerca de la hora 20 los mediadores del Ministerio nos indicaron que iban a seguir trabajando y que existían dificultades porque se trataba de un conflicto entre dos empresas. Asimismo, se nos expresó que, posiblemente, hubiera otra instancia esta semana.

A su vez, me entrevisté personalmente con el señor Ministro, quien me expresó su máximo apoyo y me sugirió que hablara con la señora Jueza de 19º Turno. Ella me prometió llamar, de oficio, a ambas partes y tratar de que la solución no pasara por cerrar la fuente de trabajo, que es la medida planteada en este momento.

SEÑOR FONTICIELLA.- Agradezco a la Comisión que haya habilitado esta instancia que me parece una de las más importantes que se pueden dar en esta situación, más allá de que considero muy trascendente lo que se vivió en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Parecería obvio que quienes de alguna manera nos estamos acercando queremos que la fuente de trabajo y de producción no se corte. La zafra de la naranja está en pleno y, por lo tanto, hasta setiembre hay naranja por recoger en las quintas y contratos de exportación por cumplir. Aquí hay toda una agroindustria movilizada. Es más: en esta zafra 2004 no se agotan las posibilidades de empleo para las más de cien personas que trabajan en la empaquetadora ni para las más de doscientas que lo hacen en la cosecha. Aquí hay todo un círculo: si la empaquetadora no funciona, tampoco lo hace la cosecha, los camioneros ni los gomeros.

Todas las partes consultadas han manifestado que tienen intención de que esto no se pare. En una conversación telefónica que mantuve con el señor Nicolás Orrico, de Diseños Jóvenes S.A., me dijo exactamente lo mismo. Lo que ocurre es que se trata de un litigio interempresarial, por lo que cada empresa, seguramente conforme a derecho y en su sana legitimidad, pretende que la continuidad se dé dentro de los parámetros que ellas marquen; quizás, si no se llegue a un acuerdo, puede caer la continuidad.

Conversando con los obreros, con el abogado del PIT-CNT y con algún otro colega de ellos se entendió que el Parlamento, una vez más, podría llegar a ser una herramienta para ayudar a solucionar este problema, haciéndole saber a quienes participan en esto -las empresas y la Justicia- la aspiración de encontrar un camino, más allá de que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo continúe con los caminos y tiempos que deba continuar porque, a su vez, aquí hay otro tipo de juicios interpuestos entre las empresas, que van más allá del cobro de estos pesos, lo cual puede determinar que esto se prolongue durante uno, dos o tres años. Si esto se produce, la fuente de empleo, que para más de trescientas personas genera alimento, no pararía, y la Justicia podría encontrar, dentro de los caminos existentes, una forma para que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo no pare la tarea ni tome parte por nadie. Esto solo para que esto pueda continuar.

Obviamente, podría darse un acuerdo de forma tal que quien se quede con la fábrica en funcionamiento garantice ante la Justicia contratos de trabajo para que los operarios sigan trabajando; también podría darse mediante una fianza de garantía o por otra cantidad de caminos a los que el Juez puede recurrir siempre y cuando comprenda que esta situación es beneficiosa. Creo que esto es lo que la delegación hoy viene a plantear, pero no para que la Comisión genere presión sino información a quienes corresponda, y sin tomar parte por nadie pero sí garantizando que esto pueda seguir.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hace cuánto funciona BEMATEC S.A.?

SEÑOR ALBANO.- Tiene contrato de arrendamiento por esta zafra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo la impresión de que aquí hay una parte de la película que desconozco. Supongo que se llegó a esta situación por un montón de cosas que sucedieron antes. ¿Quién hizo la planta? ¿Unión Naranjera Salteña S.A.-UNSSA?

SEÑOR ALBANO.- Así es. Unión Naranjera Salteña -de acuerdo con un comunicado del que saqué fotocopia- está trabajando desde 1961. Como todos, esta empresa ha tenido problemas económicos y arrendaron la fábrica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo la impresión de que los empleados de BEMATEC S.A. eran los mismos funcionarios que de Unión Naranjera Salteña S.A.

SEÑOR ALBANO.- No, éramos de otras firmas y no de Unión Naranjera Salteña.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que hay una parte que a mí no me cierra. ¿Unión Naranjera Salteña cerró o no? ¿Qué pasó?

SEÑOR ALBANO.- Unión Naranjera Salteña es propietaria del inmueble y de la maquinaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y explotaba la maquinaria?

SEÑOR ALBANO.- Antiguamente sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hasta qué año?

SEÑOR ALBANO.- No lo sé; hace más de un año que la está arrendando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hace un año ingresó BEMATEC S.A.

SEÑOR ALBANO.- BEMATEC ingresó este año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es decir que hubo un período en que Unión Naranjera Salteña no funcionó, eso estuvo parado...

SEÑOR ALBANO.- Discúlpeme, parado no. Siempre estuvo arrendado. El primer arrendatario de Unión Naranjera Salteña fue Juan Francisco Solari, después fue la empresa MODISUR y ahora está BEMATEC S.A.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parecía que había un período en el que algo pasaba y no me daba cuenta.

SEÑOR ALBANO.- Inclusive, en 1994 ellos solicitaron ese préstamo a FOFIC -Fondo de Financiamiento e Inversión del Citibank- para la ampliación y construcción de Cámaras, que son las que están funcionando actualmente. Hicieron la ampliación y arrendaron la fábrica, en aquel entonces a Juan Francisco Solari.

SEÑOR PASCALE.- Quiero mencionar que aparte de la zafra de citrus nosotros tenemos asegurado cerrar el año laboral, porque una vez finalizado el citrus tenemos la zafra de durazno, después el tomate y cerramos con uva de mesa. Este es el único "packing" en Salto que da esa posibilidad, aparte de brindar servicios a productores chicos.

Simplemente quería marcar la importancia que vemos desde el punto de vista de los trabajadores en todo esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿En qué situación están actualmente? ¿Están ocupando la fábrica sin trabajar?

SEÑOR PASCALE.- No, actualmente el "packing" está ocupado -llevamos veinte o veintiún días de ocupación-, pero hemos cumplido con todos los contratos de exportación. Hoy el "packing" está

trabajando, y el miércoles tenemos contenedores para Inglaterra y Holanda. En la medida que tenemos el apoyo de los productores, nosotros seguimos funcionando.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El apoyo de los productores es BEMATEC S.A.?

SEÑOR PASCALE.- No, el apoyo de los productores consiste en suministrarnos la fruta. Después nosotros, como trabajadores, somos independientes en el manejo de la planta.

SEÑOR ALBANO.- Independientes en el sentido de que somos quienes estamos controlando el manejo del "packing"; lógicamente, la fruta es de los productores que remiten al "packing".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pero BEMATEC S.A. está dando la cara o no existe?

SEÑOR ALBANO.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿O existen los empleados de BEMATEC S.A.?

SEÑOR ALBANO.- BEMATEC S.A. está haciendo el "packing"; tiene fruta.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes son BEMATEC S.A. o funcionarios de BEMATEC S.A.?

SEÑOR ALBANO.- Somos funcionarios de BEMATEC S.A.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, BEMATEC S.A. tomará las decisiones de cumplir o no con las exportaciones.

SEÑOR ALBANO.- Como consta en la reseña, el lunes 3 de mayo nos enteramos -por una fuente confiable- de que se iba a tomar una medida cautelar de desapoderamiento de una parte del "packing".

Nosotros somos empleados del "packing"; trabajamos en el "packing". Pedimos una reunión con la firma propietaria -porque sabíamos que el problema era con ella- y su asesor legal, el doctor Raúl Macció, nos informó cuál era la situación y nos cursó un memorándum que adjuntamos a esta reseña. En él nos explica cuál era el tenor de la instancia. Como vimos que se trataba de un problema judicial y sabido es que esa instancia demora mucho, decidimos ocupar el "packing" como medida laboral. Se labraron las actas correspondientes y nosotros, por decisión propia, seguimos trabajando en el "packing" para cumplir con todos los contratos habidos.

SEÑORA DUARTE.- Quizás haya que aclarar un poco el tema.

Tengo entendido que el "packing" trabaja con una modalidad que se llama "à façon", es decir que la firma BEMATEC S.A. no compra fruta sino que vende servicios. El productor viene, le dice cuántos cajones tiene y le pide que se lo prepare para la exportación o para la venta interna, y la empresa cumple esa tarea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, BEMATEC S.A. sigue pagando "à façon".

SEÑORA DUARTE.- Tengo entendido que la parte económica la sigue llevando BEMATEC S.A.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa era la explicación que necesitábamos.

SEÑOR ALBANO.- BEMATEC S.A., por aparcería agrícola, tiene fruta propia. Aparcería agrícola es una especie de medianería agrícola en la parte de producción. Ellos se encargan de producir la fruta en quintas que son de propiedad de otros productores y de procesarla.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, el planteo que nos hacen es ver la posibilidad de que no se desarme el "packing". Sabemos que actualmente hay una situación entre dos empresas, Diseños Jóvenes y UNSSA, que va a ejecutar una hipoteca y prenda por la maquinaria. En realidad, la solución la tiene que dar el Juez.

Normalmente, los Jueces pueden designar a custodia de quién queda la maquinaria, mientras se realiza o no el remate. Esas son facultades del Juez. Después que se resuelva el tema judicial nosotros no podremos hacer mucho, porque se encontrará en una órbita totalmente diferente.

SEÑORA DUARTE.- Por las discusiones que pudimos presenciar entre los representantes de UNSSA y de Diseños Jóvenes, la etapa del remate estaría bastante lejos porque, como explicó el señor Diputado, el juicio tiene varias etapas. Lo que preocupa a los trabajadores es la medida solicitada por Diseños Jóvenes de desapoderamiento parcial, porque donde quiten una de las piezas de la maquinaria, el "packing" prácticamente deja de funcionar. Ese es el problema. Reitero que, por lo que sabemos, el litigio va a demorar por todas las instancias.

SEÑORA TOURNÉ.- Buenas tardes a todas y todos. Quiero ver si entendí bien la sencilla gestión que esta delegación está pidiendo a la Comisión de Legislación del Trabajo.

Obviamente, me queda clarísimo que si logran la medida de quedarse con parte de la maquinaria rompen la cadena de envasado y, por lo tanto, cae la posibilidad de que los trabajadores y las trabajadoras -son muchas las mujeres que trabajan en el "packing"- dejen de trabajar. Esa es la preocupación fundamental y ese es el motivo de la medida -hasta la llamaría cautelar- de los trabajadores de ocupar la planta, para que no les quiten o se apropien de algunas de las partes de la maquinaria. Eso está muy claro y, además, me parece más que lógica la reacción.

También entendí muy bien que como tienen contratos con productores y con la propia empresa -que tiene su fruta- de realizar distintos "packings", a pesar de estar ocupando, o sea aplicando medidas gremiales, están trabajando "a full" para cumplir con las demandas del envasado de las frutas.

Una cosa que no entiendo mucho-pero que no importa, porque no hace a mi función- es que hay varias empresas en litigio, en enredos varios; entonces, mientras que estos enredos se dilucidan por la vía correspondiente, que es la judicial, tratan de prevenir que no haya una afectación del empleo, es decir, que no se proceda a medidas concretas que detengan la posibilidad de trabajar.

Por lo tanto -y de acuerdo con lo que escuché decir al señor Diputado Fonticiella-, esta Comisión bien podría servir para hacer gestiones que no hagan prevalecer el interés de ninguna de las empresas privadas, porque de eso se encarga la Justicia y a los trabajadores lo único que les importa es conservar sus puestos de trabajo.

En conclusión, es muy fácil el mandado que tendría que hacer: hablar con todas estas empresas y, mientras se dilucida el fondo de la cuestión -en lo que nosotros no cortamos ni pinchamos; ahí manda la Justicia- buscar un acuerdo de partes que no incida ni más ni menos que en la fuente de trabajo de trescientas o más personas en ese departamento.

¿Entendí bien?

SEÑORA DUARTE.- Perfecto.

SEÑORA TOURNÉ.- Entonces, puedo hacer el mandado.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué significa la palabra desapoderamiento?

SEÑORA DUARTE.- Es un término jurídico que significa que saco algo del poder de alguien. Yo puedo embargar algo, pero si yo desapodero, lo retiro, es decir, lo saco del poder de quien está y lo pongo en poder de otro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La empresa Diseños Jóvenes S.A. pidió el desapoderamiento de la maquinaria?

SEÑORA DUARTE.- Aunque en forma telefónica, el señor Orrico me lo confirmó. Pidió el desapoderamiento y ya lo tiene otorgado; ya tiene fecha asignada para el cumplimiento de la medida; por supuesto, no me la dijo.

SEÑORA TOURNÉ.- ¿Qué presumen ustedes?

SEÑORA DUARTE.- Presumimos que no está muy lejos, porque el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social prometió que esta semana no iba a ser. La fecha de desapoderamiento no depende de Diseños Jóvenes sino que debe ser fijada por el Juzgado. Suponemos que ya la tiene fijada y sabemos que por lo menos no será en esta semana.

SEÑOR ALBANO.- Presumimos que va a ser los primeros días de junio.

SEÑOR BENTANCOR.- Entiendo la ocupación, la necesidad de mantener la fuente de trabajo, el "packing" trabajando, etcétera, y que dentro de pocos días los clientes retirarán lo que ustedes están produciendo y empacando. Ahora bien, ¿ustedes están al frente de la empresa o BEMATEC S.A. todavía está al frente de la gestión, más allá de que ustedes estén ocupando?

SEÑOR ALBANO.- Cuando llevamos a cabo la reunión de ocupación nos comunicamos con nuestra asesora legal, la doctora Duarte, para saber cómo era el manejo económico de la empresa. Entonces resolvimos tomar las decisiones de procesamiento y que la parte económica la siguieran manejando nuestros patrones, es decir, BEMATEC S.A. Entregamos todos los datos al contador de la empresa y él es nuestro nexo con la patronal. Él es el encargado de facturar y de pagar nuestros sueldos.

SEÑOR BENTANCOR.- Exactamente. En primer término, cualquier cliente que venga y retire cosas requiere de un papeleo y de una firma; no las retiraría si se las entregasen los trabajadores ocupantes. Además, sin duda alguien tiene que hacerse responsable del cobro y de los créditos laborales. De esta forma, por lo menos habrá a quién acudir en el momento del reclamo que corresponda de salarios, de continuidad en el trabajo, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted fue a hablar con la Jueza que tiene el caso?

SEÑORA DUARTE.- Me comuniqué primero con el señor Ministro y esa fue una de las medidas sugeridas por él. Fui al Juzgado de 19º Turno, que tiene el caso, y le planteé la temática tal como se la estamos exponiendo a ustedes: que la pretensión de los trabajadores no es intervenir en un litigio judicial, que ni siquiera conocemos bien -los datos que estoy dando son de oídas-, pero que de tomarse esa medida dejaría a toda esta gente sin trabajo. Planteé el problema de los productores, de los contratos firmados, que este "packing", a diferencia de otros, puede manejarse con otras frutas y prácticamente hay trabajo todo el año. Son cortos los períodos en los que los empleados no están trabajando; no es un "packing" típico de naranja, porque procesa otra fruta. Expliqué todo a la Jueza y ella me dijo que iba a ver la posibilidad de tomar de oficio la medida de reunir a las dos empresas en litigio para encontrar una solución, y que mientras durara el conflicto no se produjera la medida de desapoderamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuánto tiempo hace de eso?

SEÑORA DUARTE.- Una semana y tres días. Es el Juzgado Civil de 19º Turno; lamentablemente, no recuerdo el nombre de la Jueza.

SEÑOR PRESIDENTE.- El problema, en este caso, es que están participando los tres Poderes del Estado. Se está hablando con el Ministerio, que forma parte del Poder Ejecutivo, nosotros somos el Poder Legislativo y también está participando el Poder Judicial. Existe la separación de Poderes. Es muy humano lo que plantean ustedes, pero nosotros podemos llegar hasta cierto límite.

Me parece que el punto fuerte de ustedes es seguir con el Poder Judicial, que va a decidir si da o no el desapoderamiento. Nosotros no podemos decir nada a la Jueza. Es lo más duro de todo esto.

SEÑOR ALBANO.- El problema más grave es que hay trescientas familias que están por perder su fuente de ingreso y, hoy en día, ¿qué pueden hacer? Estamos haciendo un pedido de auxilio a todos los Poderes del Estado para que nos den una mano sin presionar, pero que por lo menos hagan saber que están con nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo. Todos estamos preocupados por el tema, pero yo quería plantear cuál era la situación en que estamos nosotros.

SEÑOR BENTANCOR.- Sin perjuicio de que compartimos lo que decía el señor Presidente en el sentido de la separación de Poderes, etcétera, etcétera, aquí se trata simplemente -ni más ni menos- de hacer saber formalmente a la señora Jueza actuante en este litigio que hemos tomado conocimiento de la situación y que nos preocupa. Supongo que es lo mismo que habrá hecho el señor Ministro, más allá de que les hizo hacer el mandado a ustedes. Se trata de dar información, por cierto no para influir en la decisión, que al fin de cuentas deberá tomar la señora Jueza, sino para hacer un aporte más, porque esta reunión se produjo y se tomó versión taquigráfica. Tal vez podríamos remitir la versión taquigráfica al Juzgado correspondiente -no sé si es de estilo o si contraviene alguna norma- como un elemento más que la Jueza podría tomar en cuenta en el momento de fallar, para lo que obviamente tiene toda la libertad y así lo va a hacer.

SEÑOR FONTICIELLA.- En unas horas más estarán listas las actas de la mediación realizada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -acabo de comunicarme con los asesores que participaron de las reuniones- y probablemente sean un insumo de interés para la Comisión, porque allí está la visión dada por cada una de las partes ante el Ministerio. Seguramente a esta Comisión no le será muy difícil obtener esas actas.

Si uno lee los remitidos, todas las partes confluyen en que nadie quiere que se paralice el trabajo, pero siempre puede haber un "pero" que es el acuerdo, y este tendrá que venir de quien corresponda.

Comparto lo dicho por el señor Diputado Bentancor en el sentido de que ni siquiera se puede pensar en una influencia sobre la Justicia, pero sí podemos trasmitirle que este Parlamento conoce la situación y tiene un profundo interés en que se solucione de la mejor manera posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que dije fue para que quedara claro cuál es nuestra función. Sepan que vamos a darles toda la ayuda posible, pero que quede claro dónde se juega el partido. No se juega acá sino en el Juzgado. No tengo dudas de que la Jueza todavía no dio la orden de desapoderamiento; de lo contrario, no hubiera hablado con ustedes antes.

SEÑORA DUARTE.- La Jueza de Montevideo tiene que actuar por Tribunal Comisionado y, según información extrajudicial, el pedido ya llegó a Salto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero la Jueza no dio la orden.

SEÑORA DUARTE.- Lo fija Salto, ¿no? Después de pedido, lo fija Salto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la Jueza?

SEÑORA DUARTE.- La Jueza de 19º Turno tiene la facultad para otorgar la medida, o no. Una vez otorgada la medida no la puede cumplir en Montevideo, porque debe cumplirse en Salto; entonces, debe actuar por Tribunal Comisionado en Salto.

SEÑOR ALBANO.- Quiero aclarar que no estamos luchando por el trabajo de la zafra de este año. BEMATEC S.A. tiene un contrato de arrendamiento por cuatro años con la firma Unión Naranjera

Salteña S.A; de manera que la continuidad está asegurada, por lo menos, por cuatro años. Es decir que estamos luchando no solo por este año sino por nuestro futuro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que estamos a sus órdenes. Les pedimos que nos avisen si tienen alguna novedad. Veremos qué podemos hacer y qué pasos daremos.

Muchas gracias.

(Se interrumpe la toma de la versión taquigráfica)